

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA JAQUE MATE S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA)**

En la ciudad de Quito, el día 01 de Junio del año 2020, a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Av. América N-39-285 y Vozandes, sector La Y, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía JAQUE MATE S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA), con la presencia del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas en representación del señor Julio Andres Silva Peraza, titular de 400 acciones y de la doctora Katherine Lizho Garzón, en representación del señor Héctor Hernán Cortés Hoyos titular de 400 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Asiste también el señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía

Los asistentes que representan el 100% del capital pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc al doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar el siguiente orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.



La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta acta.

**2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, abogado David Erazo Carrión, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados financieros.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.**

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2019 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$51.680.12, sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

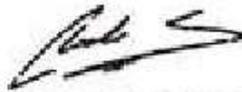
**5- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.**

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al abogado David Erazo Carrión como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico año 2020 y delega a la Presidencia negociar su honorario.



No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

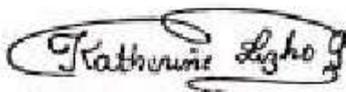
El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 16h00.



Dr. Héctor Marcelo Erazo Bastidas  
Presidente Ad-hoc



Sr. José Armando Manrique Olano  
Gerente General/Secretario



Dra. Katherine Lizho Garzón  
Representante del Accionista  
Héctor Hernán Cortés Hoyos



Dr. Héctor Marcelo Erazo Bastidas  
Representante del Accionista  
Julio Andrés Silva Peraza